

DECRETO: Nº 1 4 5 9

TEMUCO, 1 5 DIC. 2014

## VISTOS :

diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

**2.-** El Decreto Alcaldicio Nº 858 de fecha 06 de **Social a Personas**" para el año 2014.

2014, sobre Asistencia Social.

3.- El Reglamento Nº 004, del 04 de Noviembre de

**4.-** El Decreto Nº 3.213, del 24 de Agosto de 2012, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales.

5.- El Informe Social Nº 1238 de la Unidad de

Atención Social.

**6.-** Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

7.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.862 de fecha 02 de Octubre de 2014, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

## CONSIDERANDO:

1.- El Dictamen Nº 46.748/2005 de la Contraloría General de la República, ha dispuesto que los municipio pueden otorgar ayuda económica a personas en estado de necesidad manifiesta.-

**2.-** Que, de acuerdo al dictamen citado, le corresponde a la Administración activa, esto es, el municipio, evaluar si una persona determinada se encuentra en este estado, lo que en este caso se acredita mediante el informe social citado en los vistos Nº 5.

## **DECRETO:**

1.- Declárase en estado de necesidad manifiesta al grupo familiar de la persona que más adelante se indica.

Nº	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	AYUDA
01	Arsenio Davislao Huiliñir Huenchul			Ayuda social paliativa consistente en: mediagua prefabrica y
-				15 apoyos Cemento 1 kg. Clavos de 3" 2 kg. Clavos de 4"
				17 planchas ecoplac 6 piezas Pino impregnado de 2x5

2.- Otórgase a dicha persona una ayuda social paliativa consistente en lo que en cada caso se señala. Cargo stock bodega.

3.- La Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado punto Nº 2 del presente Decreto y levantará Actas de Entrega correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

MUNICIPALIDAD A TEMILIAN AFFANEDA NAVABRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JOFI/ANC/MCC/mtv DISTRIBUCION:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Departamento Operaciones
- Oficina de Partes
- Departamento Adquisiciones
- Dpto. Asistencia Social
- Unidad Atención Social

ADMINSTRADOR Alcalde"
PARIZO VERA BRAM
ADMINSTRADOR MUNICIPAL



